

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2564

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 3 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2013

SUMARIO: Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse entre los días 3 y 5 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Asseff.** (1.335-D.-2013.)

– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Francisco J. Fortuna. – Nancy S. González. – María V. Linares. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – María C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a celebrarse en el Complejo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 por constituir un acontecimiento trascendente y de importancia para el desarrollo del psicodiagnóstico en el país.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

María G. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico a celebrarse en el Complejo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 por constituir un acontecimiento trascendente y de importancia para el desarrollo del psicodiagnóstico en el país.

Alberto E. Asseff.

* Artículo 108 del reglamento.

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2564

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 3 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2013

SUMARIO: Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse entre los días 3 y 5 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Asseff.** (1.335-D.-2013.)

– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Francisco J. Fortuna. – Nancy S. González. – María V. Linares. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – María C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a celebrarse en el Complejo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 por constituir un acontecimiento trascendente y de importancia para el desarrollo del psicodiagnóstico en el país.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de resolución.

María G. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico a celebrarse en el Complejo La Plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 por constituir un acontecimiento trascendente y de importancia para el desarrollo del psicodiagnóstico en el país.

Alberto E. Asseff.

* Artículo 108 del reglamento.